



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

8 JUN 2015

EXPTE.Nº 51.949-2013.-

VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la Lic. ANA BEATRIZ RASCHI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química General) con atención a "Química Inorgánica" del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. Nº 0347-2014 de esta Casa;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. RASCHI, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº 1399-2010, desde el 01/11/2011 y hasta el 31/10/2013;

Que la mencionada Comisión Evaluadora, que estuvo integrada por los siguientes miembros: Farm. Alisia YURQUINA, Lic. Lucrecia A. A. MEDINA CORDOBA y Lic. Elida ROMANO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Lic. Ana Beatriz RASCHI, aconseja su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.nº 459-999 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Lic. ANA BEATRIZ RASCHI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01/11/2013 y hasta el 31/10/2016, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 10/04/2015)

RESUELVE:

RESOL.HCD.Nº: 0198 2015

Nilda Leonor Ardiles
NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Marta Cecilia de Castillo
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Edgardo Hugo Cutin
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 JUN 2015

///2.-

EXPTE. N° 51.949-2013.-

Art.1º)-Prorrogar la designación de la Lic. ANA BEATRIZ RASCHI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química General) con atención a "Química Inorgánica" del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir del 01/11/2013 y hasta el 31/10/2016, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.nº 459-999 del H.Consejo Superior de la U.N.T.-

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0198 2015

JCA.-

Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.